153

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 2 de enero de 1987

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
i dólar USA i dólar canadiense i franco francés i libra esterlina i libra irlandesa i franco suizo i francos belgas i marco alemán i florin holandés i corona sueca i corona danesa i marco finlandés i marco finlandés i corona canesa i corona noruega i marco finlandés i coca delines austriacos i o escudos portugueses	130,537 94,587 20,512 194,473 184,318 81,084 326,546 67,967 9,760 60,205 19,354 17,969 17,802 27,490 966,437 90,150 82,540	130,863 94,824 20,564 194,960 184,779 81,287 327,363 68,137 9,784 60,356 19,402 18,014 17,846 27,559 968,856 90,375 82,746
100 yens japoneses I dölar australiano 100 draemas griegas	82,340 87,133 94,867	82, 87,3 95,1

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

154

ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se dispone que el Instituto de Formación Profesional de El Barco de Avila (Avila) se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «Aravalle».

Examinado el expediente incoado por el Instituto de Formación Profesional de El Barco de Avila (Avila), ubicado en la calle de Las Heras, número 3, de dicha localidad, solicitando que el mencionado Instituto se denomine «Aravalle»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos organos que han intervenido en el presente expediente y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), en su artículo 13, y en el artículo 8.º del título preliminar del Reglamento Provisional de los Centros de Formación Profesional de fecha 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación

Profesional «Aravalle».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

155

ORDEN de 21 de noviembre de 1986 por la que se modifica el régimen de provisión de Colegios públicos de EGB y Preescolar en la provincia de Cáceres.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo establecido en la disposición final del Real Decreto 2400/1986, de 10 de octubre («Boletin Oficial del Estado» de 21 de noviembre), por el que se extingue el Consejo de Protección Escolar de Las Hurdes y se transforman los Centros adscritos al mismo al régimen ordinario,

Este Ministerio ha dispuesto modificar el régimen de provisión de los Colegios públicos de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

ANEXO OUE SE CITA

.. ...**.**.. L. . . .

Provincia de Caceres

Municipio: Caminomorisco. Localidad: Arrolobos. Código de Centro: 10001316. Denominación: Colegio público. Domicilio: José Antonio. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Una mixta de EGB de régimen especial se transforma en una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provision.

Municipio: Caminomorisco. Localidad: Caminomorisco. Código de Centro: 10006570. Denominación: Colegio público comarcal «Los Angeles». Domicilio: Factoría de los Ángeles, sin número. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen especial se transforman en ocho mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Casares de Las Hurdes. Localidad: Casares de Las Hurdes. Código de Centro: 10006703. Denominación: Colegio público «San José de Calasanz». Domicilio: Fuente. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Tres mixtas de EGB, una de Paracilas y una Dirección con curso de régimen especial se Párvulos y una Dirección con curso de régimen especial se transforman en tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Casares de Las Hurdes. Localidad: Huetre. Código de Centro: 10006715. Denominación: Colegio público «Alfonso XIII». Domicilio: Alquería la Huetre. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Tres mixtas de EGB y una Dirección con curso de regimen especial de transformaciones. de régimen especial se transforman en tres mixtas de EGB y una Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Ladrillar. Localidad: Cabezo. Código de Centro: 10006727. Denominación: Colegio público «Virgen de Fátima». Domicilio: Cabezo. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Una mixta de EGB de régimen especial se transforma en una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Ladrillar. Localidad: Ladrillar. Código de Centro: 10006739. Denominación: Colegio público «Gabriel y Galán». Domicilio: Luis García Tafalla. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen especial se transforman en dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provision. Se concreta el domicilio en calle Luis Garcia Tafalla.

Municipio: Ladrillar, Localidad: Las Mestas. Código de Centro: 10003118. Denominación: Colegio público. Domicilio: El Teso. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Una mixta de EGB de régimen especial se transforma en una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Nuñomoral. Localidad: Aceitunilla. Código de Centro: 10006740. Denominación: Colegio público. Domicilio: Aceitunilla. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Una mixta de EGB de régimen especial se transforma en una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Nunomoral, Localidad: Asegur, Código de Centro: 10004020. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carretera de Casares. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Transformaciones: Una mixta de EGB de régimen especial se transforma en una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Nuñomoral, Localidad: Cerezal, Código de Centro: 10006752, Denominación: Colegio público, Domicilio: Juan Car-